



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos
-25-**

CIRCULAR No. 99

17 de febrero de 2017

DE: 2.14.3. Gestión de Bienes Muebles y Recursos Físicos

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: Suministro de papelería

Cordial saludo,

La Secretaria de Gestión Administrativa en coordinación con la dirección de Bienes Muebles y Recursos Físicos es la encargada de la entrega del suministro de papelería, por tal razón les recordamos que cuando cada una de las dependencias requiera los insumos respectivos debe hacer llegar previamente el formato establecido para tal fin, el cual se entregara el ultimo viernes de cada mes

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON
Director Administrativo Activos y Recursos Fisicos



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos**
-25-

Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegón